

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
16 de abril de 2008**

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión ordinaria del 16 de abril de 2008

ACTA N°

En Montevideo, el dieciséis de abril de 2008, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando los Secretarios, por el Orden Docente, Sr. Álvaro Rittatore y por el Orden de Egresados, Sras. Mirtha Delfino y Adriana Dardanelli, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden de Egresados: Sr. Héctor González.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Álvaro Rittatore y Walter Ferrer; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sres. Virginia Villalba y Nicolás Frevenza.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sres. María del Rosario Pintos y Hugo Martínez.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Susana Mallo Reynal; Orden de Egresados: Sra. María del Rosario Vilas.

Por la Facultad de Derecho: Orden Estudiantil: Sr. Daniel González.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sr. Jorge Venegas; Orden de Egresados: Sra. Mirtha Delfino.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Estudiantil: Sra. Verónica Pérez.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema y Carlos Anido; Orden de Egresados: Sr. Daniel Greif.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Ernesto Nocetti.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sra. María Alejandra Gutiérrez; Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sra. Martina Celiberti.

Por la Facultad de Química: Orden de Egresados: Sres. Heraldó Bianchi y José Sendin.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Juan Calvo y Alejandro Bielli; Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia; Orden Estudiantil: Sr. Diego Bieneres.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sr. Pedro Hiriart.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden de Egresados: Sra. Alicia Ocaso; Orden Estudiantil: Sra. Ana María Arrieta.

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Renée Polla.

(Es la hora 20:00)

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.

Teniendo quórum vamos a empezar la sesión.

El Decano de la Facultad de Odontología, el doctor Maglia, me pidió unos minutos, de manera tal de informar sobre un importante Congreso que se va a realizar, dado lo cual, en primer lugar, vamos a escuchar al doctor Maglia.

SEÑOR COSSIA.- Yo iba a plantear un asunto previamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- El doctor Cossia va a plantear una moción previa, por lo cual lo vamos a escuchar.

SEÑOR COSSIA.- Buenas noches.

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General del Claustro me he permitido solicitar a la Mesa que nos ajustemos al funcionamiento del mismo e invoco el artículo 22 de dicho Reglamento, donde dice que las mociones serán de tres clases: previas, de orden y de resolución. Por eso hice la solicitud de una moción previa con respecto a la interpretación del Reglamento.

Creo que hoy no estamos interpretando adecuadamente el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General del

Claustro, al cual hay que tenerlo siempre presente a la hora de hacer una convocatoria.

Primero que nada, la Asamblea General del Claustro debe ser convocada --y está muy claro quién la debe convocar-- por el Consejo Directivo Central, por el Rector, por su Mesa Directiva o a pedido de una tercera parte de sus miembros. Esta Asamblea General del Claustro ha sido convocada solamente por la Presidenta del Claustro y aquí tengo el correo electrónico que me ha llegado y también tengo aquí la firma de la Presidenta como única convocante a esta Asamblea General del Claustro.

A su vez, reina un gran clima de confusión en la Universidad. En octubre se eligieron las autoridades de la Universidad que surgen del voto popular y estamos en abril, ya llegando a mayo y aún no han asumido las autoridades de la Universidad. ¿Qué se genera con esto? Una disociación perjudicial para el cogobierno, un cogobierno alicaído, un cogobierno debilitado.

La Presidenta del Claustro asistió a ADUR para pedir por favor que los docentes la acompañaran en esta sesión, que por favor vinieran a acompañarla porque el claustrista Cossia iba a impugnar esta Asamblea. Aquí está la respuesta de ADUR, "está llena" la bancada de los docentes.

Yo no vengo a impugnar, lo que vengo a decir es que las autoridades que fueron electas en octubre tendrían que haber sido convocadas. ¿Por qué? Porque en el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General del Claustro, en su artículo 14 dice: "La Asamblea deberá estar constituida dentro del mes siguiente a su elección, a cuyo efecto será convocada por el Consejo Directivo Central". Eso no ha ocurrido no se ha convocado la Asamblea, no se ha constituido al mes de su elección. La Asamblea fue proclamada por la Corte Electoral en diciembre. Hoy reina un gran ambiente de confusión entre los asambleístas electos y los que ya han dejado de pertenecer a esta Asamblea.

Se interpreta el artículo 18 de la Constitución diciendo que durarán dos años en su mandato los miembros de la Asamblea General del Claustro, pero se olvida de que el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro dice claramente que el Consejo Directivo Central tiene un mes para constituir la Asamblea General del Claustro, por tanto esta sesión está viciada de informalidad, está llena de vicios y no tiene ninguna validez señores Asambleístas; validez que no la otorgan los asistentes, porque ya vemos lo menguado de la concurrencia y validez que no la otorga la forma en la que se convocó, ni la vigencia de las normativas.

La Asamblea General del Claustro, de acuerdo al artículo 15, donde se habla del período de sesiones, dice claramente: "Una

vez constituida la Asamblea fijará sus períodos ordinarios de sesiones". Artículo 16: "Cada vez que sea convocada fuera del período ordinario, se iniciará un período extraordinario de sesiones."

Yo me pregunto, qué estamos haciendo hoy acá, qué es esto: ¿Es un período ordinario de sesiones? ¿Es un período extraordinario de sesiones? ¿Qué es esto que no tiene antecedentes en la Universidad de la República? No existen antecedentes de que una vez electa la Asamblea y proclamada por la Corte Electoral se esté citando a la Asamblea antigua, a la Asamblea anterior, disociando la elección y lo que emana genuinamente del demos universitario en seis meses. No existen antecedentes de esta naturaleza.

Por último quiero ratificar algo que a mí me parece que es muy importante. Cuando un miembro de la Asamblea envía un correo electrónico a la Comisión, a la Mesa, al Servicio de Comisiones, está bueno que le respondan. Envié tres correos electrónicos que decían esto mismo que estoy diciendo hoy aquí. Ninguno se me respondió, ni por la Presidente, ni por el Servicio de Comisiones, ni por ningún integrante de la Mesa. Pedí que Jurídica hiciera un informe que se trajera a la Asamblea sobre cuál es la interpretación que hace Jurídica con respecto al Reglamento de Funcionamiento del Claustro. ¿Por qué? Porque integré este Claustro como Presidente y como Vicepresidente en varias oportunidades; tampoco se hizo. Sin embargo, un correo electrónico que circuló entre los docentes de la Universidad de la República, que envió la Presidenta Susana Mallo decía claramente que el doctor Cossia iba a impugnar esta Asamblea. No entiendo por qué el tiempo que se tomó la Presidenta del Claustro, la señora Susana Mallo, en pedir el apoyo de sus pares en ADUR, en tratar de que asistieran para defenderla del doctor Cossia, no lo tomó en responderme, en buscar el argumento jurídico, en buscar el fundamento que da razón y existencia a esta Asamblea.

¡Y yo vine, porque vengo a todas, me gustan todas! ¡Y fui reelecto! ¡Y fui reelecto por mi Orden; un Orden que no hay que confundir con el gremio! De eso se trata. Lo que emana del demos universitario es la legitimidad de los Órdenes, no se arregla en los gremios, no se arregla en las reuniones con los Secretariados Ejecutivos. Acá lo vemos, no hay respuesta.

Señora Presidenta --si es que le puedo llamar así-- esta Asamblea no tiene legitimidad. La legitimidad de las urnas, que fue en octubre y que consagró a los nuevos assembleístas, hace que esta sesión no tenga ninguna validez y es pasible de ser impugnada. Todo lo que hoy se resuelva no va a ser respaldado por el demos universitario, porque quienes han sido electos en octubre, quienes son los legítimos assembleístas del Claustro, se van a amparar en este Reglamento, el Reglamento de Funcionamiento del Claustro de la Universidad. Lo primero que

una Mesa de un Claustro debe hacer es regirse por los reglamentos que están aprobados por la Universidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quería comentar a los claustristas que esta reunión ha sido convocada por la Mesa del Claustro.

Además de ello, por supuesto, se consultó a la Dirección General Jurídica, la que ratificó informes de 1989 y 1998, en el sentido que el Claustro cesa su mandato a partir de la primera sesión convocada por el CDC. El Consejo Directivo Central ha convocado a la primera reunión del nuevo Claustro para el 7 de mayo de este año, por lo tanto consideramos absolutamente legal la convocatoria y ustedes tienen en el Orden del Día agregado el informe jurídico. Esto es lo que la Mesa del Claustro puede responder.

No sé si hay alguna moción.

Si no hay ninguna moción plantearía la aprobación de la legitimidad de la Mesa y pediría a los Órdenes que por favor pasemos a votar. Planteo la absoluta legitimidad de esta asamblea y para evitar problemas solicito que pasemos a votar, porque el doctor Cossia ha hecho un planteamiento al que la Mesa se opone por inconducente y por no respetar los reglamentos de la Universidad.

Doctor Calvo.

SEÑOR CALVO.- Creo que no tenemos que votar nada.

Me voy a ir, porque estamos en la última reunión de la Asamblea del Claustro de este ejercicio. La asistencia a esta Asamblea fue especialmente convocada por ADUR, tenemos una menguada delegación de ADUR, ni qué hablar de la delegación estudiantil. Es una Asamblea que está con quórum mínimo en la tercera citación. A mí me parece que no corresponde continuar. Hago público que me retiro de la Asamblea y para mí todo lo que se resuelve desde el punto de vista formal puede tener validez porque hay un quórum mínimo, pero desde el punto de vista político no, porque incluso se está proponiendo votar la legitimidad de esta Asamblea en tercera citación y con quórum mínimo.

Creo que hay cosas que son infelices y me parece que lo ocurrió fue muy infeliz. Recibí el correo del doctor Cossia, pocos días después le mandé un correo a Edna que me precisó algunas cosas y digo que le podría haber precisado a él lo que me escribió a mí. Me pareció infeliz lo que se hizo de parte de la presidencia de ir a ADUR para que hubiera una convocatoria especial para venir hoy.

Con todo respeto a la Asamblea, al órgano y a todos, creo que a lo largo de la vida todos vamos cometiendo actos infelices y creo que fue infeliz haber citado esta Asamblea y todo lo que se dio posteriormente. Lo digo con todo respeto.

SEÑOR FREVENZA.- Es un poco bizarro ponerse a discutir esto entre los que somos, pero hay gente que hace cosas bizarras.

Hay ciertos reglamentos para el quórum de las asambleas, los claustros y los Consejos y se funciona con total legitimidad. Quien crea que una decisión es más o menos legítima cuando se toma avalada por los reglamentos está bastante equivocado. Una resolución de un Consejo de Facultad con diez integrantes es igual de legítima que una con doce. Mientras se cumpla con las reglas que establecen las Ordenanzas y los Reglamentos está bien. A quien no le guste, por favor que milite para que esos reglamentos cambien, pero que lo haga trayendo propuestas, que no sea venir a dar una perorata por mes y después en general nunca se nos traiga una idea.

Lo que queremos dejar en claro es que para nosotros la Asamblea General del Claustro fue bien citada, está en el marco de lo que han sido las asesorías que ha hecho la Dirección General Jurídica de la Universidad a todas las asambleas del claustro de las Facultades.

Hay un Orden del Día, que a algunos les parecerá más interesante que a otros, pero mientras haya quórum en la sesión tenemos que cumplir con eso. Quien entienda que una sesión que está funcionando con quórum legítimo, porque así lo establecen los reglamentos va a tomar decisiones ilegítimas, no entendió cómo funciona un organismo que lo hace a través de la democracia representativa. Será más grave o menos grave en la medida en cómo se desarrollen las cosas, pero después de varios años transitados en la Universidad lo deberíamos comprender.

(Se retira de Sala el Sr. Anido)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Doctora Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Nosotros formamos parte de la delegación del Orden al Consejo Directivo Central.

En realidad, anteriormente a que se suscitara toda esta situación nosotros estuvimos preocupados por la situación personal, y por compromisos que tenemos asumidos queríamos saber bien cuándo cesaban nuestras funciones como delegados en el Consejo Directivo Central. Realizamos esa consulta y claramente quedó establecido que hasta tanto la Asamblea General del Claustro no comenzara a funcionar y aquellos que somos delegados por algún Orden no dejáramos de ser claustristas y por lo tanto

se pudiera designar la nueva delegación al CDC continuábamos en nuestras funciones por el principio de continuidad, porque los delegados al Consejo Directivo Central tienen el estatus de Directores de un Ente Autónomo. Tienen que hacer declaración jurada de bienes cuando asumen y cuando se van, y tienen una serie de responsabilidades bastante altas, que van allá de asistir a un organismo colectivo. Desde el punto de vista legal tienen una serie de responsabilidades que todos los que estamos aquí conocemos. En ese sentido nos preocupamos por saber cuándo salíamos, porque como se había corrido el período en el que asumimos queríamos saber cuándo caducábamos en las funciones y claramente --a pesar que algunos de nosotros estábamos deseosos de dejar de concurrir al CDC-- quedó establecido que debíamos continuar hasta tanto no se estableciera la nueva Asamblea General del Claustro y, obviamente, una vez que lo haga, los delegados al CDC que no somos claustristas caducaremos en esa función, hasta que no esté nombrada la nueva delegación tendrán que asumir aquellos que hoy forman parte de la Asamblea General del Claustro y la Asamblea sigue en sus funciones hasta que no se establezca la próxima que, como fue establecido por resolución del propio CDC, está fijada para el 7 de mayo.

No sabía que se había generado esta situación, ni que había un claustrista que iba a generar un problema, y por un tema personal había hecho una consulta previa. Me entero porque concurre todos los lunes a discutir en el gremio ADUR las posiciones a llevar al Consejo Directivo Central que se había generado esta situación en torno a la legitimidad o no que esta Asamblea estuviera funcionando y lo que produjo la Comisión Ejecutiva de ADUR, de la que aclaro que no soy miembro, es un comunicado que me gustaría leer, aunque la mayoría de los presentes lo conocen.

El comunicado dice lo siguiente: 10 de abril de 2008.- La Comisión Ejecutiva de ADUR en el día de la fecha ha recibido a la señora Presidenta de la Asamblea General del Claustro, la profesora Susana Mallo.- La profesora Mallo nos manifestó con suma preocupación y era de su interés trasladar a su gremio la impugnación y el desconocimiento que uno de los integrantes de la AGC, el asambleísta Gastón Cossia, le vertiera mediante correos electrónicos sobre su autoridad en la Mesa de la AGC y acerca de la legalidad de la citación para el día 16 de abril de la última sesión.- La Comisión Ejecutiva en conocimiento de la legalidad del funcionamiento de la actual AGC hasta la fecha del 7 de mayo, la cual el CDC ha fijado para poner en funcionamiento a las nuevas autoridades electas, expresa su apoyo a la profesora Mallo y demás autoridades de la Mesa de la actual AGC. Considera de absoluta validez la citación realizada para el 16 de abril, de la misma manera que la Dirección General Jurídica de la UDELAR lo ha hecho y que esperamos que la citada asamblea reafirme. Por este medio convoca además a sus representantes a la AGC a concurrir a la citación.- Comisión Ejecutiva de ADUR.

Cumplo con leer la resolución de la Comisión Ejecutiva de ADUR, pero insisto que en lo personal yo estoy tranquila en el sentido que por necesidades personales había hecho una consulta previa e inclusive cuando fui a hablar con Jurídica de la Universidad, que creo que fue en febrero y los que son miembros del CDC saben que así fue porque realmente quería cesar en las funciones para dedicarme a otras cosas y realmente se me evacuó la consulta y con documentación que había por otras consultas de otros miembros del Consejo en otros períodos, concretamente del doctor Biasco, que sostiene el principio de continuidad de la dirección de los entes autónomos. Además en nuestro caso ni siquiera habíamos cumplido el período estatutario, o sea que por todos lados, a pesar que mi intención era que se me contestara que habíamos cesado, se me respondió que no, así que tengo la completa tranquilidad que estoy convencida que esto es así.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias doctora.

Le cedo el uso de la palabra a Álvaro Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Como cada vez que hay una duda o algún planteo sobre legalidad la Mesa tiene un solo medio a su alcance para interpretar los reglamentos, que es usar los servicios jurídicos de la Universidad de la República para evacuar las dudas.

Frente a lo dicho por la Dirección General Jurídica la Mesa del Claustro toma su posición de acuerdo a dicho informe. El informe está hecho por personas, puede o no tener errores, pero el instrumento legal para que la Mesa sepa si está actuando bien en el marco de los reglamentos es enviarlo al servicio que la Universidad está pagando para evacuar esas necesidades.

Hicimos la consulta, verbalmente se no contesta --no pedimos un informe por escrito-- que corresponde que el Claustro se reúna hasta el 7 de mayo. Además repito algo que ya dijo la Presidenta, que hay dos informes, de los años 89 y 98, de hecho aprobados en el CDC, donde Jurídica reitera los argumentos que Milka Bengochea acaba de exponer acerca de la continuidad del mandato.

Por lo tanto lo que ha hecho la Mesa de Claustro es considerar esos informes para tomar su posición y citó al Claustro en la medida en que la Dirección General Jurídica ha dicho que es legal. Independientemente de lo que considere individualmente cada uno de los integrantes de la Mesa, Jurídica dio su posición y la Mesa actuó en consecuencia.

Hay dos claustristas más anotados, quien quiera hablar que lo haga, pero hay una moción en concreto acerca del tema, para continuar con el Orden del Día. Si hay alguna propuesta concreta que se alcance a la Mesa y votaremos en consecuencia.

(Se retira de Sala el Sr. Calvo)

SEÑORA PRESIDENTA.- Doctor Calabria.

SEÑOR CALABRIA.- En primer lugar quería dejar en claro que he estado afuera del país y he estado bastante ajeno a esto. Recién me entero cómo viene la cosa. También digo que si la delegación docente o la Mesa me hubieran dicho de venir lo hubiera hecho, porque siempre es positivo invitar a concurrir y me parece que eso no agrade a nadie. Lamentablemente por razones particulares a otras sesiones no he podido venir, pero en esta ocasión sí pude.

De todas maneras, creo que quien tiene dudas sobre la legitimidad o no de una Asamblea hace muy bien en presentarlas y dar sus razones. La Mesa a su vez expone sus razones desde el otro ángulo y nosotros como asambleístas estamos procesando eso. En ese proceso me parece que no es necesario votar nada. No sé si efectivamente hubo una postura o una propuesta de votar algo. La asamblea está reunida y hay que trabajar. Por supuesto que adelanto que si se propusiera un apoyo a la legitimidad la votaría, pero me da la sensación que casi es un sinsentido. Supóngase que esta Asamblea que se supone que no es legítima vota a su vez que no es legítima, se da una doble negación, entonces capaz que por la doble negación es legítima. Esta Asamblea es legítima y, en todo caso, después podrá haber lugar a impugnaciones o se tomarán las medidas que sean necesarias.

Planteo mis respetos a la Mesa, a los mecanismos que se han usado, creo que son mecanismos del cogobierno, con las dificultades que existen. También creo que es bueno que si hay dudas se planteen, como se ha hecho acá, para que todos reflexionemos y ahora creo que hay que trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias doctor.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Las garantías que tenemos los miembros de los Órdenes universitarios están dadas en la reglamentación aprobada por el Consejo Directivo Central. Es la reglamentación que rige el funcionamiento de este Claustro y que establece en su artículo 14 --y nadie me ha respondido al respecto-- que "La Asamblea deberá estar constituida dentro del mes siguiente a su elección, a cuyo efecto será convocada por el Consejo Directivo Central". No he escuchado respuesta a esto. ¿Cuál es la razón de hacer una elección en el mes de octubre para que asuman en el mes de mayo los asambleístas que elegimos en octubre. Si ustedes recuerdan, la elección que convocamos en octubre tenía nada más que dos objetivos: elegir a los miembros de los Claustros de las Facultades y a los miembros de la Asamblea General del Claustro; a excepción de los estudiantes que por un acuerdo cada dos años eligen a los miembros en los Consejos. Se nos ha transformado en un ejercicio convocar a elecciones en octubre y luego de seis

meses instalar los organismos que elegimos. ¡Vaya procedimiento complejo que tiene la Universidad! ¡Vaya ejercicio y gasto que hacemos!: de energía, de dinero, etcétera. Lo pienso más que nada por las listas que han perdido, en algunos casos siendo listas únicas con el voto en blanco, porque aquí hay delegados, que son de listas únicas, que han perdido con el voto en blanco. Se votó en octubre, a esta altura la gente no sabe ni lo que eligió y todavía nosotros ni siquiera hemos conformado los organismos que elegimos en octubre. ¡Ésa es nuestra triste realidad!

Se dice que hay un asambleísta que quiere hacer un problema. Recién decía una delegada de ADUR: Yo no sabía que había un asambleísta que quería plantear un problema. La Presidenta dice: hay un asambleísta que quiere impugnar. Resulta que se nos demoniza, de alguna manera se trata de generar un anti-Cossia. ¡Miren que me van a tener que bancar dos años más, porque por suerte fui reelecto! ¡Y no es como se dice! Lo que estoy tratando es que reflexionemos sobre la importancia que tiene la convocatoria al acto eleccionario y la importancia que tiene cumplir con los reglamentos que están estipulados y la instalación de la Asamblea tiene que hacerse en el plazo de un mes desde que se hace la elección, sino tenemos que cambiar el reglamento. A mí se me pone en una situación de que yo vengo a entorpecer, a generar un problema. De ninguna manera, los vengo a aliviar a ustedes de esta triste situación, de haber convocado a una Asamblea a la que no ha venido nadie, de haber convocado a una Asamblea en la historia de la Universidad que ya venció en pleno ejercicio de la que tiene que asumir. ¡No existen antecedentes!

Quien habla estuvo en el Consejo Directivo Central y conoce las responsabilidades de los miembros del Consejo porque estuve en dos períodos, presidió esta Asamblea y también la vicepresidió. ¡No está hablando cualquiera! ¡Quiero que se me responda en los términos adecuados, no levantando la mano! ¡No aplicando una mayoría o demonizando a Cossia! ¡Tenemos que responderle a la sociedad por qué tuvimos elecciones en octubre llegamos a mayo y no hemos instalado la Asamblea del Claustro correspondiente! ¡Eso es lo que tenemos que responder! Cuando convocamos a votar y nos gana el voto en blanco, como les ganan a ustedes, entonces tenemos que dar explicaciones y aquí es donde se develan las explicaciones. Hay una trama maquiavélica de mi gremio, de mi lista, de mis amigos, ¡No señores, nos debemos al Orden! ¡El Orden fue convocado a elegir y al Orden le tenemos que dar respuestas! ¡Y no se la damos seis meses después! ¡Se las damos en el momento! ¡No se puede convocar las elecciones en octubre y constituir las actividades seis meses después! Aprendamos la lección de hoy para cumplir los reglamentos.

En este país hay muchos que quisieran tener una Dirección Jurídica, tener un gobierno que tuviera una Dirección Jurídica,

un gobierno que pudiera tener una dependencia jurídica a su cargo como la tiene la Universidad, tener una Dirección Jurídica que responde jerárquicamente al Consejo Directivo Central y a su Rector. En este país por suerte la justicia es autónoma, es independiente. ¡Por suerte que es así, aunque muchos parlamentarios en este momento desearían lo contrario! La Dirección General Jurídica de la Universidad tiene todo el derecho de dar su informe, pero yo como integrante de la Universidad y al amparo del artículo 3° de la Ley Orgánica tengo mi derecho a discrepar con ese informe y discrepo radicalmente con él. Me amparo en el Reglamento de la Asamblea General del Claustro. La Dirección General Jurídica es un organismo administrativo que depende del CDC y del Rector, nos da un punto de vista, pero ese punto de vista para nada inhibe a que un miembro de un Orden universitario dé su visión y todavía la someta a la justicia. Tenemos derecho a impugnar esto. Tenemos derecho a seguir los caminos administrativos que nos lleven a impugnar esto! Lo vamos a evaluar. De acuerdo a lo que hoy se resuelva aquí vamos a evaluar si seguimos ese esfuerzo o no. Acá no estamos planteando que se haga una votación para seguir demonizando a Cossia. ¡Yo planteo las cosas, les muestro los argumentos que tengo y les pido que los lean! ¡Por lo menos que los lean! Éste no es un planteamiento "pour la galerie", se basa en el reglamento que ustedes tienen que cumplir y no lo están haciendo.

En definitiva, no estoy planteando ninguna moción, he venido, he planteado mi punto de vista y me retiraré en la medida en que esta Asamblea continúe. De acuerdo con lo que aquí se resuelva veré lo que hago, con mis compañeros los egresados y con algunos estudiantes que piensan igual que yo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Continuaríamos con la sesión y le daríamos la palabra al doctor Maglia que solicitó informar al Claustro sobre un muy importante evento.

(Se retira de Sala el Sr. Cossia)

SEÑOR MAGLIA.- Buenas noches a todos.

En primera instancia quiero agradecer a la señora Presidenta del Claustro, que nos permite poder hacer uso de este ámbito colectivo donde naturalmente están presentes los Órdenes, durante unos breves minutos, para trasladar una noticia y un conjunto de resoluciones que me fueron encomendadas por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional de reciente creación en la Universidad, la cual presido. Es por eso que nos encontramos en el día de hoy aquí.

La cuestión que nos trae aquí es lo que seguramente está en conocimiento de muchos claustristas. En julio del año 2009 se llevará a cabo la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior, nuevamente en París y organizada por la UNESCO. La situación de esta Conferencia, de la que ustedes comprenderán su importancia, como la tuvo la Conferencia del año 98, que marcó lineamientos generales que esta Universidad ha sabido acompañar en muy buena forma, implica que nuevamente tendremos una Conferencia preparatoria de esa reunión mundial, pero en este caso regional: la Conferencia Regional de Educación Superior a llevarse a cabo en Cartagena de Indias, en el próximo mes de julio, más exactamente los días 4, 5 y 6.

(Se retira de Sala la Sra. María del Rosario Pintos)

___En virtud de estos importantísimos eventos y naturalmente con la información que se ha dado en el seno del Consejo Directivo Central y al señor Rector de la Universidad, la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional entendió oportuno generar un ámbito de debate hacia las respectivas Conferencias, en el entendido de su importancia y de los temas que esas Conferencias abordarán.

La Comisión entiende --y nosotros naturalmente compartimos esa visión-- que este país, el Uruguay, y esta Universidad en particular, que es tan significativa en lo que es la educación superior de esta nación, deben estar, como lo ha estado en otras circunstancias a la altura correspondiente y es necesario generar un debate colectivo, plural, amplio, que nos permita avanzar hacia algunas conclusiones y algunas resoluciones que justamente tengan que ver con qué esperamos de la educación en el futuro.

En ese sentido nuestra participación aquí tiene que ver en primera instancia con invitar a los Órdenes a sumarse a este debate colectivo, en segundo lugar --seguramente lo considerará luego la Asamblea General del Claustro-- nos parece muy importante que forme parte de la agenda de esta Asamblea un tema como el que traemos, en tercera instancia para comunicar que la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional, como le fue encomendado por el Consejo Directivo Central y el Rector, trabajará en base a generar una agenda de debate con un conjunto de eventos que permitan esa difusión amplia que entendemos nos debemos.

En primer lugar, ya casi confirmado, tendríamos una Mesa Redonda con la temática vinculada con los desafíos de la educación superior el día 30 de abril en este ámbito, que será comunicada al Consejo Directivo Central, pero que entendemos que va a ser aprobada, de forma que le daremos amplia difusión para que se pueda participar en ella, que tendrá no menos de cinco panelistas de primer nivel en la temática a abordar.

En consecuencia, para no tomar más tiempo de esta Asamblea, quiero agradecerles que hayan escuchado y simplemente reiteramos nuestro espíritu de generar una información amplia al conjunto de los universitarios sobre estos eventos de tanta significación y generar también ámbitos de discusión dentro de la Universidad que permitan avanzar en forma importante hacia las definiciones que debamos tomar.

Le agradezco mucho señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay preguntas le agradecemos muchísimo al doctor Maglia su presencia y su información.

Será tarea del próximo Claustro continuar con la labor planteada por el doctor.

Muchas gracias doctor Maglia.

(Se retira de Sala el Dr. Maglia)

(Se retira de Sala la Sra. Celiberti)

Aprobación de la Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Sociales

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasariamos entonces al primer tema del Orden del Día, que es la aprobación de la Maestría en Derechos de la Infancia y Políticas Sociales.

Todos ustedes han recibido la documentación. Ya está informada por cuatro Facultades y tenemos con nosotros a la doctora Maren Viñar de la Facultad de Medicina, a la doctora Elena Sarli de la Facultad de Derecho y a la doctora Carmen Midaglia de la Facultad de Ciencias Sociales. El doctor David Amorín se tuvo que retirar por problemas de tipo personal.

Le pediría a una de las presentes que por favor informen al Claustro, pese a que existe la documentación que ustedes tienen en sus manos, de modo que el Claustro tenga un total panorama de lo que significa esta Maestría para la Universidad.

La doctora Elena Sarli de la Facultad de Derecho será la miembro informante.

SEÑORA SARLI.- Buenas noches para todos.

Nosotros venimos a solicitar de la Asamblea General del Claustro la aprobación de un proyecto de Maestría de Derechos de la Infancia y Políticas Públicas, del que seguramente ustedes tienen en sus manos un repartido respecto de los contenidos sustantivos y del proceso un poco intrincado y laborioso que nos ha llevado llegar hasta este punto para su aprobación.

Entendemos que del punto de vista sustantivo, o sea de la propuesta de la Maestría, satisface una necesidad muy importante de toda la Universidad, como es ocuparnos del tema de infancia y políticas públicas, que es un tema que está en la agenda más notoria de la sociedad y del que la Universidad no puede estar ajena.

En cuanto a las características de la Maestría me remito al material que ustedes tienen en sus manos, porque sería ocioso que yo les contara lo que ustedes allí mismo pueden analizar.

Sí me importa destacar que esta Maestría es multidisciplinaria, intervienen cuatro Facultades, las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Sociales y Psicología, en la cual de alguna manera se está tratando de actualizar el conocimiento de la Universidad, en volcarlo hacia la sociedad, respecto a todo lo novedoso que incorporó la Convención de los Derechos del Niño con relación a la comunidad internacional de derechos. Eso en cuanto a lo sustantivo.

No sé si hay alguna consulta o algún pedido de ampliación sobre la que tengan interés.

SEÑOR BARMAIMÓN.- En la resolución de Jurídica del 7 de febrero de 2005 se establece que correspondería que sobre el tema se pronunciaran las Asambleas del Claustro de cada una de las cuatro Facultades y en este documento aparece sólo la consulta al Claustro de la Facultad de Ciencias Sociales. ¿Es una omisión del documento o no hubo más consultas?

SEÑORA SARLI.- La Comisión Académica de Posgrado, en vista que era la primera Maestría multidisciplinaria no encontraba el camino mediante el cual aprobarla y el camino de la Ordenanza vigente era ese engorroso camino de pasar por los cuatro Claustros.

Para entonces ya la Comisión Académica de Posgrado había propuesto el camino que nosotros estamos siguiendo ahora y que se recogió en junio de 2007, o sea que cada Consejo de Facultad lo aprobara con el asesoramiento de su Comisión de Posgrado y con eso pasara a informe de la Dirección General Jurídica y de la Asamblea General del Claustro. Cuando se hizo el informe de Jurídica que usted menciona, todavía no había salido la Ordenanza de junio de 2007, pero ellos ahí ya proponían la modificación. Por eso ahí igual se remitió para cumplir con Jurídica y entremedio salió la Ordenanza nueva y por eso no siguió el tránsito por las Asambleas de cada una de las Facultades.

SEÑOR BARMAIMÓN.- Gracias.

(Se retira de Sala el Sr. Bianchi)

SEÑORA VILAS.- Dos preguntas.

Una tiene que ver con que esta Maestría ya tuvo una edición. ¿Cómo fue? ¿En qué marco se dio esa primera edición? ¿Y con qué presupuesto se va a solventar?

SEÑORA SARLI.- Tuvo una edición, porque en el 2004 la Comisión Académica de Posgrado prometió el cambio de Ordenanza, que vino a salir finalmente en el 2007.

El financiamiento que esperamos es presentarnos a los fondos concursables, una vez que obtengamos la aprobación. Por eso pedimos la aprobación de ustedes, para ir al CDC, tener la aprobación y poder participar en los fondos concursables. Nosotros el año pasado nos presentamos, nos faltó este paso y obviamente quedamos fuera.

SEÑORA VILAS.- Gracias.

SEÑOR TERESITA GONZÁLEZ.- Me parece excelente lo que está aquí y lo veo con un gran entusiasmo.

Me cuestiono algo desde hace tiempo y me parece que en este caso es para reflexionar.

Como estamos en un intercambio pregunto por qué solamente los docentes se benefician con esta Maestría. La práctica profesional nos lleva a necesitar muchísimo este tipo de herramientas para nuestro trabajo. El planteo sería si no se podría entrar a considerar maestrías mixtas, en las cuales tanto los docentes como el gremio de profesionales se puedan beneficiar. Ya que estamos hablando de lo interdisciplinario que también pueda ser inter-Órdenes.

SEÑORA MIDAGLIA.- ¿Se pregunta si los profesionales se pueden beneficiar de esta Maestría? ¿Cómo público que pueda asistir?

Está dirigido a los docentes y a profesionales que trabajan a ese nivel.

SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.- De todas maneras dejo la idea para reflexionar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay observaciones, pasaríamos a votar la aprobación de la Maestría.

(Se vota)

 28 en 28: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Les agradecemos mucho a las doctoras Sarli, Viñar y Midaglia.

Muchas gracias.

SEÑORA SARLI.- Muchas gracias a todos ustedes.

(Se retiran de Sala las Dras.
Sarli, Viñar y Midaglia)

(Se retira de Sala la Sra. Vilas)

Informe del Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasaríamos al segundo punto, que es un informe que se había solicitado al Comité con respecto a lo que es la promoción de la Reforma Universitaria.

Ustedes tienen un documento que es una información de lo realizado hasta este momento por el Comité y simplemente, como es la última sesión de este período considerábamos además necesario informar las tareas realizadas hasta este momento.

No sé si hay preguntas.

SEÑORA BENGOCHEA.- No sabemos si el informe está a consideración.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la anteúltima sesión de este Claustro se solicitó al Comité que informara las tareas realizadas, lo que estamos haciendo es informar las tareas que realizó el Comité hasta el 12 de diciembre de 2007, que fue el período legal en el cual este Comité trabajó con la participación de los tres Órdenes.

Acá tenemos algunos participantes que pueden ampliar este informe, está Alfredo Machado, Virginia Villalba, es decir que si necesitan ampliación lo podemos hacer. De todas maneras insisto en que es la tarea realizada hasta el 12 de diciembre, momento en que se vencieron los seis meses del Comité, que era el tiempo propuesto.

SEÑOR CALABRIA.- Primero quería hacer una pregunta que casi está contestada, porque supongo que esto debe estar en la web. Personalmente tuve acceso a algunos de estos documentos, no a todos, pero probablemente los claustristas nos podamos hacer de ellos.

Mi espíritu es tomar conocimiento, que creo que es lo que se está proponiendo.

SEÑORA BENGOCHEA.- Si lo que está a consideración es el informe, más allá que podamos hacer comentarios respecto a las actividades que el Comité desarrolló y a todo el proceso en términos más generales, como informe que es lo que podemos hacer es tomar conocimiento.

Más allá de tomar conocimiento, también quizás podríamos analizar cómo vemos el proceso o qué pensamos con relación a la situación en que está la Reforma. Por eso preguntaba lo que estaba planteado desde el punto de vista metodológico. Me parece que con respecto al informe corresponde tomar conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como el Comité en principio finalizó sus funciones el 12 de diciembre, consideró importante que hubiera un informe, porque formalmente el Comité estaba nombrado por seis meses y finalizó sus funciones en esa fecha. Continúa pero este Comité realizará el informe de lo hecho a futuro. Como ésta era la última sesión del período consideramos importante que ustedes tuvieran una información lo más exhaustiva posible de lo realizado.

Exactamente lo mismo ocurre con respecto a la memoria de las actividades de la Asamblea General del Claustro. Comisiones, en un exhaustivo trabajo que quiero agradecer especialmente, ha realizado un informe con respecto a lo actuado por este Claustro que, a pesar de los pesares --como dice el poeta-- ha sido fructífero, y ha llevado a cabo toda una serie de actividades de las cuales nosotros como Mesa damos cuenta y también agradecemos la participación y el esfuerzo de todos ustedes. Es un informe porque finaliza el trabajo de la Mesa y realmente considerábamos de forma que estuviéramos al tanto de todo lo que, aunque parezca mentira hemos realizado.

Doctor Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Simplemente quería hacer una pregunta, porque a lo largo de toda esta charla no me ha quedado claro.

¿Este informe es del Comité, de la Mesa del Claustro, de la Presidenta de la Asamblea? ¿De quién es este informe que supuestamente vamos a aprobar o a tomar conocimiento?

SEÑOR RITTATORE.- Es del Comité que creó el CDC para el tratamiento de la Reforma Universitaria.

SEÑOR FERRER.- ¿Es un informe del Comité?

SEÑOR RITTATORE.- Es un informe del Comité que se creó en la sesión extraordinaria del CDC que hubo un fin de semana.

SEÑOR FERRER.- Perfecto, muchas gracias.

SEÑORA VILLALBA.- Buenas noches.

Primero, con respecto al informe del Comité que se presenta, en la última sesión del año pasado uno de los miembros de esta Asamblea solicitó información sobre cuáles habían sido las actividades llevadas adelante por el Comité. Eso se plasma en el

informe que se presenta hoy y que además le sirve a todos para conocer las actividades.

En realidad me quería referir un poco a lo que decía la Presidenta con respecto al informe elaborado por los compañeros de Comisiones con respecto a todas las actividades desarrolladas por la Asamblea. En el Orden Estudiantil realmente estamos muy conformes con todo el trabajo que se llevó adelante estos dos años y consideramos que todas las discusiones que se hicieron fueron muy enriquecedoras para todos los miembros de la Asamblea y además tomamos decisiones sumamente importantes.

Simplemente quiero agradecer a todos por haber trabajado en conjunto y deberíamos tomar conocimiento de los dos informes presentados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

SEÑOR RITTATORE.- Supongo que corresponde que hagamos una votación dándonos por enterados del tema.

Evidentemente, la Reforma sigue, éste será un insumo y en el próximo período del Claustro, en el cual muchos de nosotros estaremos, tendrá que seguir discutiendo el tema y llegado el momento emitirá opinión. Para este Claustro éste es un insumo más para que en el siguiente período se resuelva.

Propongo que votemos eso y pasemos al punto siguiente.

SEÑOR MACHADO.- Tuve una integración un tanto tardía al Comité de la Reforma, pero quería decir algo.

Cumpliendo con una resolución del Consejo Directivo Central entendemos que el Comité por el período que fue nombrado terminó su función, de cualquiera manera está implícito en decisiones del CDC que aún no ha terminado sus tareas, en la medida en que una comisión recién se podría integrar. Hay ideas y propuestas, los egresados no pudimos llegar a tiempo con una propuesta para el Orden del Día del Comité de la Reforma, pero seguimos trabajando en el tema. Además queda ahora la otra parte de este instrumento que creó el Consejo Directivo Central, que es la promoción. El Consejo Directivo Central ha designado un equipo de colaboradores del Comité, de manera que implícitamente está la decisión que el Comité debe seguir trabajando.

Quería aprovechar para no pedir la palabra de nuevo para intervenir con respecto a la finalización de este período del Claustro. Siempre somos autocríticos y pensamos que no hemos rendido todo lo tenemos vocación de entregar a la Universidad, pero objetivamente se han hecho cosas, se ha producido y en ese sentido quien ha llevado el impulso fundamental y lo ha hecho con mucha fuerza e ilusión, trabajando con mucha decisión para cumplir, es la figura de la Presidenta. Ha habido dificultades,

todos reconocemos la debilidad del cogobierno, por razones que también estamos discutiendo. También quiero hacer una reflexión y quiero ser solidario con la Presidenta, que debió soportar algunas intervenciones, de las que fuimos testigos, de cierta vehemencia y agresividad en los planteos, que muchas veces traspasaron un poco el límite que debe haber en el debate entre universitarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor Machado.

Doctora Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Estoy afín a que votemos tomar conocimiento del informe recibido, así como del informe de actuación de la Asamblea General del Claustro.

Ahora, me parece que recibir este informe y solamente tomar conocimiento, por lo menos en lo personal, que también comparto con otros compañeros que es mi última actuación en la asamblea, en realidad queda corto. Es un tema sumamente relevante y más allá que desde el punto de vista formal el Comité ha terminado los seis meses para los que fue creado, todos reconocemos que para la tarea que tenía propuesta, que con el período de vacaciones mediante fue más limitado, el hecho de que se decidiera forma un equipo de trabajo, a partir del cual se constituyó la propuesta que se trabajara en tres grupos, cuya formación obviamente demoró, como es propio de los procesos de designación, aunque se fue relativamente ágil, llevó a que muchos de esos equipos comenzaran a trabajar después de las vacaciones de verano. Es la realidad, no es una crítica sino la constatación de un hecho. Muchos compañeros esperaron la designación, primero se tomaron la licencia y después se integraron a los equipos de trabajo. Creo que el cargo de coordinador no está designado, o sea que la persona o el cargo no está cubierto y la tarea no la está cumpliendo nadie.

Es sumamente meritorio que el Comité haya podido realizar una actividad como la que aquí se menciona y sinceramente la del Hospital de Clínicas fue una actividad como la que todos esperaríamos que se pudieran generar muchas más, pero claramente con relación al proceso de la trascendencia y de la magnitud que la Institución piensa o imagina detrás de este objetivo, está claro que no está para nada ni siquiera con los ejes rectores marcados. En ese sentido creo que claramente este Comité tiene que seguir funcionando, estuvimos con el señor Rector que nos planteó la posibilidad de empezar a pensar en la oportunidad o no que este Comité siguiera funcionando y, en términos personales --no quiero comprometer al Orden que no ha tomado posición orgánica-- creo que algunos de los que venimos acompañando el proceso sinceramente sentimos que si este proceso es difícil con un grupo que claramente tiene marcado objetivos desde el Consejo Directivo Central, al cual se le han designados equipos de trabajo para que generen insumos para aportar y

claramente tiene que actuar como un impulsor, como un generador de ideas para el resto del demos universitario participe, si a este motor nosotros lo apagamos o si en este momento hacemos una transferencia de este motor, siento que el proceso puede verse enlentecido.

Me preocupa sumamente que esta situación no se dé, porque entiendo que la Institución está embarcada en el proceso de la Reforma, porque tenemos planteadas metas y plazos y porque entre otras cosas se ha destinado mucho dinero, entonces también sería preocupante y peligroso que la Universidad estuviera destinando rubros y que el proceso quedara a la deriva o quedara en cuerpos que son deliberativos, que tienen que tomar posición pero que por su naturaleza no se les puede exigir un ritmo de funcionamiento o de decisión igual a un Comité como éste, generado con un objetivo muy concreto. En ese sentido nosotros sentimos la necesidad de manifestar en este Cuerpo que pensamos que si bien el tema se considerará en la Asamblea General del Claustro próxima, nos sentimos con derecho de opinar porque de alguna manera acompañamos este proceso desde aquí y desde el Consejo Directivo Central y pensamos que realmente la función de este Comité no está acabada y que habría que prorrogarlo, porque hacer que este Comité ahora sea sustituido por otra instancia va a suponer que ese trabajo de los equipos, algunos de los cuales claramente no han terminado su tarea porque los equipos se constituyeron por seis meses y algunos comenzaron a trabajar en el mes de febrero, quedarían en una situación cuyo producto no está acabado. Insisto en que el segundo aspecto que me preocupa es el presupuestal y el tercero es que creo que los órganos más deliberativos, como éste o como los Claustros de las Facultades tienen que estar bien preparados para recibir los insumos que se generen, pero conociendo la dinámica y el nivel de respuesta que tenemos en ámbitos como éste a nivel de cogobierno, si queremos que esto funcione lo tenemos que colocar en ámbitos que tengan una capacidad de ejecución un poco mayor.

Simplemente, tal vez porque es mi última sesión, quería manifestar mi preocupación que plantearé en los ámbitos colectivos de discusión del gremio y que creo que es compartida por algunos compañeros de ADUR, aunque no quiero comprometer la posición de ADUR en este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias doctora.

Tiene la palabra el doctor Calabria.

SEÑOR CALABRIA.- Antes de hablar sobre el motor al que se estaba refiriendo ahora Bengochea, quería expresar algo con respecto a lo que un claustrista también se había referido anteriormente, con relación a que ésta es la última sesión y una de las cosas que me llevó a venir hoy es precisamente eso.

Creo que corresponde, por lo menos de mi parte, y veo que también de algún claustrista más, trasladar a la Mesa, a la Presidenta y a todos los integrantes, el apoyo al trabajo que han hecho. Cuando los voté pensé que lo iban a hacer y creo que además de capacidad y tesón, que es lo que se precisa para trabajar, tuvieron bastante paciencia y sobre todo tolerancia, que es uno de los elementos que como universitarios tenemos que sacar todos los días y del cual particularmente a veces me olvido. Creo que la Presidenta y toda la Mesa hicieron gala de esa tolerancia tan necesaria para trabajar en un organismo tan pesado como el Claustro.

Con respecto al motor al que se hacía referencia, creo que a un auto lo podemos detener, pero tal vez quede sin funcionar o no funcione como lo venía haciendo. En ese sentido a mí si me apuran creo que hasta podría aprobar lo actuado, no es el espíritu, tampoco correspondería y seguramente mi Centro no me va a capacitar para hacer eso. Creo que debemos rescatar el sacrificio que hacen todos los compañeros para trabajar en estas tareas de primordial importancia y además ya hubo una voluntad del Consejo Directivo Central de crear un organismo idóneo para trabajar de la manera como se estaba expresando la claustrista.

Si bien no compete a este órgano nombrar al Comité, sí puede ser que se pueda recoger el pensamiento y la expresión en el sentido de la voluntad de este Cuerpo que el Comité siga trabajando, dada la importancia del tema y considerando que sería bien visto por lo menos por este Cuerpo que así se siguiera haciendo. Creo que con eso no haríamos nada que pase por encima de nadie y de esa forma se recogería la opinión que se está trabajando, que se está poniendo todo de sí para superar las dificultades y esto sigue para adelante, pero creo que si esa herramienta la votó el Consejo Directivo Central y que por razones bien valederas recién empezó su labor, creo que lo que nos compete es que el Comité pueda seguir trabajando. No sé qué va a decir el Consejo Directivo Central pero no está de más que un órgano como éste acompañe el proceso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor Calabria.

Le doy la palabra a Verónica Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Solamente un par de cosas con respecto al informe del Comité de la Reforma y con relación al balance de la actuación de la AGC.

En general con respecto al Comité de la Reforma estamos de acuerdo con el informe. Resta muchísimo por hacer, sea con este Comité, con otro remodelado o con otra instancia con la que consideremos que sea posible recorrer la Reforma; en ese camino nos vamos a encontrar todos, así que me parece que sólo corresponde aprobarlo y si tenemos ideas las podemos acercar a la Presidenta, a la Mesa o a los Órdenes para seguir debatiendo

de la mejor manera. Eso en cuanto al Comité, porque me parece que es relativamente satisfactorio lo que se ha podido hacer, que no es distinto a lo que han podido hacer los Órdenes en sus espacios y en todos los ámbitos por los que debe pasar la Reforma. Quizás no lo hemos hecho con la suficiente vehemencia que nos cabe a nosotros y no al Comité, pero ésa es otra discusión y es para otro momento y además entramos en una etapa en la que empezamos a pensar que la Reforma es posible, está acá y parece que entonces debemos promoverla. Ya que ahora estamos como un poco más convencidos que en otros momentos es distinto a que las propuestas que tengamos las hagamos a través de nuestros Órdenes, porque con esta integración nos vamos a dejar de ver, aunque probablemente algunos sigan en el siguiente período.

Lo otro que queríamos hablar era un poco sobre la actuación de la AGC. Hace muchos años que no había una Asamblea General del Claustro que funcionara con tantas sesiones, todos los meses e incluso a veces más de una por mes, lo que hace pensar que el cogobierno funciona cuando hay voluntad política y hay cosas para hacer. Se eligió al Rector, a los Pro Rectores, pero también tuvimos unas discusiones muy importantes sobre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación; discusiones que permitieron que la Universidad llegara a plantear cosas, y de esa manera se demostró que la Asamblea objetivamente sirve para una cantidad de cosas y que el cogobierno de la Universidad no necesariamente es lento. Creo que fue una demostración no solamente para nosotros mismos sino para afuera y eso, capaz que para uno que está convencido de lo que viene a hacer los miércoles y participa hasta la última sesión parece de Perogrullo, pero no lo es y tampoco lo es para afuera.

Estamos de acuerdo con el resumen de las actividades, pensamos que hemos resuelto una cantidad de cosas, siempre quedan cosas para hacer, pero realmente en los últimos seis años, que es lo que yo más recuerdo, creemos que la Asamblea ha funcionado bastante bien y no sólo se quedó en la elección del Rector, que era el primer problema que teníamos. Eso no es menor porque también habla de algunos cambios que deberíamos tender a fortalecer desde el lugar en el que nos toque estar.

También queríamos agradecer a todos los compañeros de la Mesa que han participado y en especial a la profesora Susana Mallo, porque como todos saben ha sido parte importante y el motor de esta Asamblea. Nuestra delegación quiere agradecer a la Mesa completa, pero en particular a la profesora Susana Mallo, porque entendemos que ha tenido un rol proactivo, que es el que se espera cuando uno elige a quien lo va a dirigir.

Proponemos pasar a votar porque más o menos estamos todos de acuerdo y no se han presentado propuestas contrarias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Álvaro Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Me da la impresión que estamos todos de acuerdo en que se valora positivamente lo actuado por el Comité.

A mí me quedan dudas con respecto a que la Asamblea General del Claustro tenga que aprobar el informe, dado que este Comité no depende del Claustro y no fue designado por él. Lo que sí podríamos hacer es tomar conocimiento del informe y valorar positivamente lo actuado por el Comité. No sé si alguien quiere armar una declaración en el sentido que la actividad del Comité continúe.

SEÑOR BIELLI.- Yo propongo que se apruebe la moción presentada por Álvaro Rittatore.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Virginia Villalba.

SEÑORA VILLALBA.- ¿Lo que se decía era que la Asamblea se pronunciara sobre la continuidad de un Comité? ¿Es eso o tomar conocimiento del informe?

SEÑOR RITTATORE.- Hay dos partes. Una tengo claro cómo redactarla y la otra no sé si la Asamblea la quiere redactar.

La parte en la que tengo la propuesta concreta es tomar conocimiento y valorar muy positivamente lo actuado por el Comité hasta el momento. Si se quiere se podría agregar algo del estilo: se considera necesario que este Comité o su continuación siga con las actividades.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es tomar conocimiento del informe y simultáneamente plantearnos a futuro lo que sería la continuación de la tarea tal cual se ha estado haciendo.

SEÑORA BENGOCHEA.- ¿No sería manifestar ahora el interés que se continúe?

No queda claro y lo que quiero es que se aclare lo que votaríamos.

¿El interés que el Comité continúe lo va a considerar la próxima Asamblea General del Claustro o se va a decidir hoy? Calabria y yo adelantamos nuestra opinión que el Comité con un equipo de trabajo que comenzó a trabajar en febrero no ha terminado su labor. ¿A quién va a devolver el producto de su trabajo el equipo? A mí me parece que hasta por un aspecto formal el Comité se va a tener que prorrogar.

SEÑOR RITTATORE.- ¿Qué propuesta concreta habría para eso?

SEÑORA BENGOCHEA.- Entendí que íbamos a votar eso y la Mesa lo iba a redactar.

SEÑOR RITTATORE.- Si en el Claustro hay consenso en el sentido que la actividad del Comité continúe votamos eso y dejamos encargada a la Mesa que haga una redacción al respecto.

SEÑORA PÉREZ.- No estamos votando eso.

SEÑORA VILLALBA.- La delegación estudiantil está de acuerdo con acompañar las consideraciones que se hicieron sobre el trabajo del Comité y todas las tareas que llevó adelante y tomar conocimiento del informe presentado, pero no estaríamos en posición de expresarnos al respecto que continúe el Comité como tal, sino que exista un espacio que continúe con la promoción de la Reforma. Con respecto a esto último en este momento no tenemos posición, pero sí podemos valorar positivamente lo hecho y expresar la voluntad que exista un espacio con esas características. Quizás la Asamblea podría estar de acuerdo con esto.

SEÑOR BIELLI.- Simplemente quiero que esto se resuelva de la manera más expeditiva y clara posible. Sugiero que los planteos que se han hecho, por un lado de tomar conocimiento, por otro lado de valorar positivamente lo actuado y por otra parte la versión más concreta de pedir que continúe no son contrapuestas, pero claramente son distintas. Que se vote por separado, que sea una moción desglosada y de esa forma resolveríamos el punto, porque sino vamos a seguir discutiendo en círculos, que es lo que venimos haciendo hace una media hora.

SEÑOR DANIEL GONZÁLEZ.- En las dos primeras estamos todos de acuerdo, es decir tomar conocimiento y valorar positivamente.

En el tercer punto nosotros no estamos en condiciones de aprobar algo tan específico como que el Comité continúe, pero entendemos que se puede votar algo genérico, para así acompañarlo, porque no quisiéramos estar en contraposición. No queremos resolver sobre Comité sí o no. Podríamos acompañar algo más genérico, que podría ser la continuación del Comité u otra cosa. Lo que nos importa es tomar conocimiento, valorar esto positivamente y que se mantenga la discusión sobre la Reforma. Si se planteara algo más específico sobre el Comité no estaríamos en condiciones de acompañarlo, pero no quisiéramos quedar en contraposición con que el Comité siga. Queremos votar que siga algo que discuta, sea un grupo de trabajo o una comisión; eso se discutirá después. Entendemos que la propuesta que hacemos nosotros en algún sentido engloba a la otra, porque lo que nos importa es que se siga discutiendo sobre la Reforma, pero no podemos acompañar una resolución específica sobre cómo va a seguir eso.

SEÑORA PÉREZ.- Lo otro que quería decir es que es bastante claro que el Comité también está viendo cómo seguir y pedirle que siga siendo Comité es como poner la carreta delante de los bueyes. Me parece que además tampoco es tan complicado.

SEÑORA BENGOCHEA.- Creo que un aspecto positivo es que se explicita bien lo que vamos a votar, porque sino queda en un magma.

Lo que queda claro es que hay dos puntos que todos van a votar, pero si solamente votamos esos dos puntos es como un saludo a la bandera, es como decir tomamos conocimiento, está muy bien lo que hicieron, pero nada más porque el Comité cesó.

A mí me preocupa lo pragmático. La Universidad, bajo la forma que constituía un Comité votó constituir tres equipos de trabajo que comenzaron a trabajar en febrero. ¿Que van a hacer los equipos de trabajo? Los productos de los equipos de trabajo los tienen que elevar al Comité, los productos no pueden quedar en el limbo.

No es que nosotros acá le digamos al Comité que siga y el Comité tampoco tiene facultades para decir si sigue o no, en todo caso, va a ser el organismo que lo creó quien va decir qué pasa con el Comité.

Hay que comenzar a discutir la conveniencia o no que este Comité siga y me parece que por un período, aunque sea mientras que la Universidad procesa más adelante cómo continúa el proceso, este Comité debiera seguir. Es una opinión.

No estamos diciendo con esto que lo que diga el Claustro lo va a tomar el CDC, pero lo planteamos porque sino va a haber un período en el cual el Comité va a dejar de funcionar, no va a haber una decisión orgánica y habrá grupos de trabajo que van a estar trabajando no se sabe para quién. En ese entendido, en un tema tan complejo como éste, si no hay un motor, dónde va a quedar el proceso de la Reforma

Ustedes saben que en los Servicios esto está muy lento, que hay que promoverlo, que hay que impulsarlo, que hay que generar ideas fuerza que de alguna manera empujen y entusiasmen.

Algunos claustristas tenemos la opinión que sería conveniente que se votara. Si los compañeros no tienen posición no votan por la afirmativa ni por la negativa. Los que estamos de acuerdo la votamos y si la moción pierde tampoco quiere decir que el Comité cae. Esta sesión podrá tomar una decisión y la próxima Asamblea lo podrá volver a considerar.

SEÑORA GUTIÉRREZ.- Voy a intentar generar una propuesta de consenso.

Me parece que lo que podría ser útil para llegar a un acuerdo sería aprobar los puntos mencionados por todos y con respecto a cuál sería el organismo idóneo para continuar haciendo esta tarea decir que en la Asamblea hay distintas posturas, que hay asambleístas que se pronuncian porque efectivamente sea el mismo Comité y hay otros que ponen de relieve que algún organismo lo haga.

Creo que no tiene sentido votarlo como contrapuesto cuando en general son bastante similares.

SEÑORA BENGOCHEA.- Creo que se entendió mal nuestra moción. No es que esta Asamblea se pronuncie sobre cuál es el organismo idóneo, eso lo hará la próxima Asamblea General del Claustro. Nuestra moción tiene que ver con que nos parece que nos podríamos pronunciar sobre la conveniencia que las funciones de este Comité se prorroguen hasta que se decida cuál es el idóneo. Ya que el Comité cesa y los grupos de trabajo siguen funcionando que se prorrogue hasta que el colectivo de la Universidad decida cuál es el organismo idóneo.

SEÑOR CALABRIA.- Me parece que hay que tomar conocimiento, valorar positivamente y en cuanto a lo otro la delegación estudiantil está diciendo que no lo podría acompañar y somos poquitos. Creo que no sería bueno que saliera de acá con poca gente que hay que prorrogarlo.

Acá todos nos estamos comprometiendo a trabajar, para que el CDC siga para adelante. Se podría poner que se valora positivamente y que se siga trabajando en la temática. Si decimos eso estamos diciendo a los organismos correspondientes que sean expeditivos y que esa herramienta ha sido idónea.

SEÑOR RITTATORE.- Estamos a punto de quedarnos sin quórum.

Concretamente propongo cortar la lista de oradores y podemos adoptar una resolución que no diga explícitamente que continúe el Comité, pero que dé una idea acerca de la continuidad del proceso. Por mi parte no sé si el Claustro puede tomar una decisión que continúe el Comité, porque finalmente es una decisión que tiene que tomar el Consejo Directivo Central. Podemos encomendar a nuestros delegados al CDC que voten por la continuación del Comité, pero antes de buscar cosas rebuscadas como esa planteo lo siguiente: La Asamblea General del Claustro plantea la necesidad de la existencia de un grupo de trabajo que encare la Reforma Universitaria o algo por el estilo. La continuidad del grupo de trabajo podrá ser el Comité o algo similar, en donde los grupos de trabajo que eventualmente sigan formados podrán rendir los informes.

No sé si eso satisface a los compañeros que plantearon las propuestas o si quieren algo más específico.

SEÑOR MACHADO.- Estoy convencido que el Comité va a continuar. Fíjense que el Consejo Directivo Central nombra un grupo de trabajo para proveer de insumos al Comité. Mi lógica me indica que el Consejo no puede prorrogar al Comité, porque sino tiene que cesar al grupo de trabajo.

Además, si se piensa que no debe seguir el Comité pero sí el grupo de trabajo estoy en contra, porque eso tiene un aspecto gerencial. El Comité es un instrumento del cogobierno, en principio a mí me pareció que invadía lo que correspondía a este Claustro, después compartí que es un instrumento que ayuda, pero si no es un instrumento del cogobierno estoy en contra porque quedaría un grupo de trabajo gerencial. Vamos a no confundir las cosas, se llamó a aspirantes para constituir el grupo de trabajo y hay un coordinador. ¿La Universidad camina afirmando o debilitando al cogobierno?

SEÑORA PÉREZ.- Los equipos que están abocados al trabajo del Comité de la Reforma, pueden reportar a ese organismo a otro, al propio CDC o a quien éste entienda. Estos equipos no van a funcionar sin ninguna supervisión política. No es dable pensar eso porque, en todo caso, si un día le pasa algo al Comité y se desactiva por alguna razón siempre está el Consejo Directivo Central.

Por otro lado, en todo caso, el Comité para la Reforma era por seis meses, se extendió porque se entendió que debía hacerse por algunos aspectos. Lo único que no queremos dejar explícito que sea este Comité, quizás deba tener otra integración, otros actores, otro movimiento, tal vez deba estar radicado en las Facultades, no podemos decir que sea exactamente éste. Quizás debamos valorar si es o no así para las etapas que quedan, lo cual no significa dejar de lado a los equipos que están trabajando y tampoco que no tengan supervisión política. Lo único que decimos es que no queremos adelantar una posición porque no la tenemos y tampoco queremos votar en contra. Lo propuesto por Alejandra Gutiérrez y Rittatore eran cosas bastante sensatas con las que podíamos acordar, no nos parecían descabelladas y además contenían toda una propuesta y esta Asamblea salía con una posición unánime, lo que es bueno. Nos parece que no da como para votar dos propuestas, sino, no la votaremos y punto. Tenemos la mejor voluntad de votar y solamente estamos pensando cuál es el mejor instrumento. A nivel personal creo que precisa una revitalización, pero lo digo a nivel personal, no es la opinión del Orden.

En cuanto a lo de la Reforma me parece que tiene control político sobrado, porque es toda la Universidad la que está detrás de ellos, es esta Asamblea General del Claustro, el Consejo Directivo Central y los demás organismos. Me parece que no quedan solos como un gerente con la Reforma.

SEÑOR RITTATORE.- Pido a los claustristas que sean breves porque estamos en el límite del quórum y me gustaría terminar la sesión votando y no por falta de quórum.

SEÑORA VILLALBA.- En ese sentido voy a ser breve e iba a pedir que pasáramos a votar la propuesta hecha por Álvaro Rittatore, pero antes quería hacer algunas valoraciones.

Como Orden estamos más que dispuestos a seguir promoviendo la Reforma en el espacio que sea. Hay muchos espacios de cogobierno que pueden trabajar ese tema y consideramos necesario que exista otro espacio que sea motor, que impulse la mayor participación posible de los universitarios en los debates y en las propuestas para los cambios, que propicie el intercambio de ideas entre todos los actores del mundo de la educación, que fomente la apertura del debate sobre la Reforma Universitaria en todo el país buscando un activo involucramiento de la sociedad civil, que organice instancias de estudio y reflexión, que sintetice las principales conclusiones del conjunto del debate en propuestas.

Estamos totalmente de acuerdo con esto que son cometidos que tenía el Comité, pero el Orden Estudiantil hoy no tiene una posición sobre si se prorroga o no el espacio como tal. Queremos que la Asamblea entienda eso y respete nuestra posición. Nos parece genial que haya distintas valoraciones y pedimos que se pase a votar.

SEÑOR BIELLI.- Voy a hacer una moción de orden: Antes de la Asamblea se levante sola que pasemos a votar.

SEÑOR RITTATORE.- Primero vamos a votar darnos por enterados del informe y valorar positivamente lo informado por el Comité.

(Se vota)

___ 21 en 21: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ No sé si se quieren plantear algo en concreto o votar lo que planteé sobre la continuidad de un grupo de trabajo.

Propongo votar que en la misma resolución se plantee la necesidad de la existencia de un grupo de trabajo para la Reforma.

(Se vota)

___ 16 en 21: AFIRMATIVA.-

___ 5 Abstenciones

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Aplausos)

(Es la hora 22:00)